

Radicado: 541284089001-2020-0004-00
Ejecutivo Singular mínima cuantía

Al Despacho del señor juez para lo pertinente.

Cáchira, 24 de julio de 2020

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

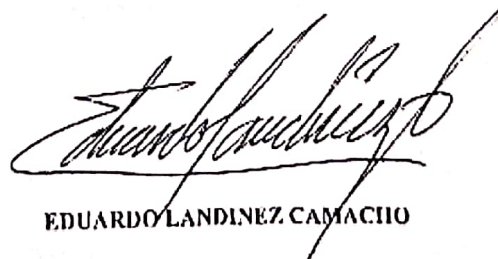
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veinticuatro (24) de
julio de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial presentado por el doctor JOSÉ IVÁN SOTO, Apoderado de la parte demandante, en el que manifiesta que le fue entregada la notificación por aviso al demandado, sería el caso tenerla en cuenta y proceder a dictar auto de seguir adelante la ejecución, si no se observara que en el proceso no existe constancia de notificación personal.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO